



RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 118/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, e interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Educación y Cultura del concurso de traslado para los funcionarios docentes de los Cuerpos Catedráticos y Profesores de Enseñanza. (2015062036)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario núm. 118/2015, interpuesto por Cristina Barroso Martín, contra la Resolución de la Consejería de Educación y Cultura del concurso de traslado para los funcionarios docentes de los Cuerpos Catedráticos y Profesores de Enseñanza.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante dicho Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 4 de septiembre de 2015.

El Secretario General,
RUBÉN RUBIO POLO